

MEMORANDO No 030

Santiago de Cali (V) abril 26 de 2021

TEMA: OBLIGATORIEDAD DEL CERTIFICADO CATASTRAL PARA PROTOCOLIZAR ACTOS DE TRANSFERENCIA.

DE: PRESIDENTE UNIÓN COLEGIADA DE NOTARIADO VALLECAUCANO Y DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "UNIVOC".

PARA: NOTARIOS DEL VALLE DEL CAUCA.

Apreciados Colegas y Amigos:

De la manera más atenta, me permito invitarlos a que participen de la reunión con la Doctora DIANA LORENA VANEGAS Gerente de Catastro Multipropósito, la que se realizará **el día miércoles veintiocho (28) de abril de 2021 a las 3:00 P.M.** ingresando a través de la plataforma teams con el siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-

join/19%3ameeting Y2MxNjQ0ZmQtY2YwMy00MTM5LTg2YjctMDllNzc4YmNlYzU1%40thread.v2/0 ?context=%7b%22Tid%22%3a%22a3a74945-d5c9-476e-9f70-bba3ee931845%22%2c%22Oid%22%3a%225409bcc1-30b2-4314-a62d-6a928008e0d5%22%7d

Dada la importancia de los puntos a tratar les agradecería contar con su asistencia.

Cordialmente,

HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA

PRESIDENTE DE "UNIVOC"